



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052044/2013, por el cual se informa que la Dra. Valeria PAIARO se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Cátedra BIOLOGÍA FLORAL del Departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 817 - HCD - 2013 la Dra. Valeria PAIARO es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 93 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Dra. Valeria PAIARO (D.N.I: 27.655.922) "ADSCRIPTA" en la Cátedra BIOLOGÍA FLORAL del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 420 – HCD – 2016.-



Ay. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina